

2 JUL. 1936

Vida Local

2
2003



SUMARIO

La Presidencia de la República: Una interinidad leal y pulcra.—Anuario de la vida local: Un libro y un prólogo.—Los frontones madrileños: El Código penal y el "pico" de las quinielas.—El pueblo de Madrid y la Banda Municipal.—El eterno recelo al Secretariado local.—Diputación provincial: El absurdo turno de urgencia.—Cosas municipales.—Desde mi rincón: Lo que se ve a través de los periódicos.—Un acuerdo que traerá cola: Las contratas por cinco años.—Junta de Defensa de Madrid.—El precio del pan no baja.—Cosas taurinas: La vuelta de un torero: El estilista Antonio Márquez.—El Empastre, en Barcelona.—Rafael Vega (Gitano de Triana).—Crónica de Cataluña: Gangsterismo secretarial.—Junta de Defensa de Madrid.—Indiferencia de nuestros partidos políticos ante los problemas municipales.—Una suscripción: En favor de un veterano.—El nuevo mercado municipal de Diego de León.—La situación económica del Ayuntamiento.—Los transportes urbanos: ¿Se ha tomado miedo a esa municipalización?—Un escrito de la Policía urbana.—Mejoras en la Casa de Campo.—Anuncio oficial.—Monumentos de Madrid.—Guía de Madrid.



1936

Número 23

LA EXPERIENCIA
NO SE IMPROVISA

1841-1936

TODO hombre de negocios sabe que no puede improvisarse la experiencia y que ningún acto suyo la requiere tanto como la concesión de un crédito. Para ello reúne cuantos elementos de juicio le aconseja su experiencia, entre los cuales figura la información comercial fidedigna.

PERO así como no hace su colaborador al primero que se presente, debe escoger asimismo a la Agencia de informes comerciales que ha de prestarle su concurso, exigiendo de ella aquellas posibilidades de servicio que sólo nacen y arraigan en la experiencia, importancia, difusión e independencia.

Por reducido que sea el volumen de sus transacciones mercantiles, usted no excluye el riesgo de pérdidas evitables. Por poco dinero puede usted disponer de la Organización más antigua, importante y experimentada que existe en el Mundo.

La Casa Dun está incondicionalmente a su disposición para facilitarle más detalles sobre los servicios que viene prestando al comercio desde hace noventa y cinco años.

CONSULTELA. SERA USTED INMEDIATAMENTE ATENDIDO.

R. G. DUN & Co.

CENTRAL PARA ESPAÑA: MADRID.—CALLE DE ALCALÁ, 47.

(Edificio Banco Vizcaya.)

Teléfonos: 26550, 26558, 26559.

256 Sucursales propias en las cinco partes del Mundo.

Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

MADRID - BARCELONA - ZARAGOZA

OFICINA EN MADRID:

PLAZA DE LAS CORTES, 9

VIDA LOCAL

MUNICIPIO

ACTIVIDADES MADRILEÑAS

PROVINCIA

Oficinas: Jorge Juan, 76

MADRID, 28 ABRIL DE 1936

Teléfono 58587

La Presidencia de la República

UNA INTERINIDAD LEAL Y PULCRA

En el último Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional, el jefe del Gobierno, Sr. Azaña, recogiendo el sentir no sólo de sus compañeros, sino el de todo el país republicano, calificó acertadamente la gestión del Sr. Martínez Barrio como presidente interino de la República de leal y pulcra. En efecto, la interinidad ha sido breve; pero un mes es bastante para exteriorizar la calidad moral y las aptitudes políticas en cargo tan preeminente y en una época de agitación espiritual, secuela inevitable en todo régimen que comienza.

A nadie puede sorprender que el señor Martínez Barrio haya demostrado pulcritud de conducta, porque él, en su vida pública y privada, ha elevado a dogma de su proceder la austeridad y la decencia; ni lealtad a los deberes de su cargo dimanados de la Constitución, porque ésta es esencialmente republicana, y el Sr. Martínez Barrio es, de toda su vida, un republicano auténtico enamorado de la doctrina, que elevó, en su conciencia, a la categoría de culto.

Aun ha demostrado algo más, que es infrecuente, por desgracia: medida. Conservar la medida a un temperamento meridional y en el vórtice de la política es don que, por lo difícil y raro, constituye una virtud. El Sr. Martínez Barrio, en la actuación pública, en el discurso, en las maneras, en el gesto, en la aspiración, en todo lo que conjuntamente define su personalidad, acusa la medida. Cuando desempeñó la presidencia del

Consejo de ministros tuvo medida exacta hasta en la aplicación de las disposiciones coactivas.

Tener medida le proporciona el tacto y la templanza, y sin excluir la energía, administrándola reflexivamente, esas cualidades le permiten ser un gobernante que inspira confianza al país. Esa confianza se ha revelado una vez más durante su ejercicio de la primera magistratura del Estado. Ni los adversarios más implacables le negaron su respeto, y estamos seguros, a necesitarla, que no le hubiesen regateado su colaboración en provecho de altos intereses. Así, el señor Martínez Barrio es el posible nexo entre contradictorias tendencias, y este justificado supuesto le rodean de méritos para ejercer el Poder moderador.

Cuando le vimos ocupar la Presidencia estábamos seguros de que la ocupaba una garantía de acierto, como lo era de verdadero y neto republicanismo. No

ha necesitado de otros títulos que los de su larga actuación en cargos de gran responsabilidad para lograr la admiración y la confianza públicas. A este humilde hijo del pueblo le ha bastado el talento, la honradez y la consecuencia para alcanzar la jerarquía que ha ostentado con plena dignidad.

Ahora, al descender del alto sitio para ocupar otro relevante, puede sentir la hermosa satisfacción del deber cumplido. Fué a la Presidencia de la República rodeado del respeto de todos; la abandona habiéndolo acrecentado. Expresión de este sentir general es lo dicho en el Consejo de ministros por el señor Azaña. Ha sido pulcro en la conducta, leal en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y republicanas. Nos congratula que el nuevo régimen pueda ofrecer, para honor de España, que no sólo de la República, el alto ejemplo de este ciudadano insigne.



ANUARIO DE LA VIDA LOCAL

Un libro y un prólogo

España ha producido uno de los tipos de Municipio más característicos y más ricos en facetas originales.

Aun está por dilucidar lo que en nuestras instituciones es supervivencia ibera, civilización romana, aportación visigoda o influjo erábigoafricano; pero aceptando el Municipio como creación del genio colonizador de Roma, es evidente que la semilla fructificó aquí con caracteres propios.

Por causas que no es el momento de dilucidar, la vida municipal española llega empobrecida y mezquina a la edad contemporánea, sin que sean parte a infundirle nueva savia los buenos propósitos de los legisladores de 1912, que, queriendo recoger la tradición, tanto se dejaron influir por la moda francesa.

Paralelamente a la decadencia de la vida municipal, se observa una falta de interés por las cuestiones que ella suscita. Algunos investigadores meritisimos se afanan en ahondar en su historia o en sabias investigaciones en la riqueza de los Fueros y de las Cartaspueblas; pero ni los escritores, ni los juristas, ni los políticos, ni los que se dedican a la práctica de la administración, y menos aún la opinión pública, son atraídos por el estudio del Municipio moderno, de su capacidad y de sus posibilidades ante los nuevos horizontes que abre la transformación del estado social, y no se forma, por tanto, un cuerpo de doctrina española sobre tema tan interesante.

Los tratados de Derecho administrativo dedican unas páginas al estudio de la legislación, y esto es todo.

Ya se hablaba fuera de España de ciencia municipal de Urbanología y de Urbanismo, discutiendo la significación y contenido de estos términos, cuando entre nosotros la contribución a tales estudios se hallaba reducida a algunas doctrinas de técnica constructiva sobre urbanización de ciudades, a diversos manuales prácticos para uso de los funcionarios y a varias Revistas, muy meritorias, pero meras expositoras y comentaristas del Derecho positivo.

Las elecciones para los cargos concejiles tenían la particularidad de que la propaganda de los partidos se hacía en torno a los tópicos de la política general, sin que nadie expusiese programas ni soluciones con respecto a los problemas vitales de los Municipios en general o en particular de aquel para el que pretendían ser elegidos. Justicia es reconocer en este punto que los primeros que comenzaron a preocuparse, con mejor o peor acierto, según los casos, fueron los llamados partidos de izquierda, primero el republicano y después el so-

cialista, que se dieron cuenta de que, para la expansión de sus ideales, interesaba adueñarse de la esfera local, que les ofrecía un amplio campo de experimentaciones.

Esta situación se ha ido modificando. La vida del Municipio se ha intensificado; el crecimiento de las ciudades ha suscitado diversas cuestiones que han atraído la atención de los estudiosos; ilustres profesores han dirigido sus preferencias hacia esta especialidad; los profesionales de la Administración han sentido el deseo de cimentar los conocimientos prácticos sobre una formación que ennobleciera su tarea de concienzudos tramitadores de expedientes y de rebuscadores del Alcubilla y se ha formado



Rafael Sánchez Guerra, que hasta hace poco ha sido secretario general de la Presidencia de la República, cargo en el que, por su amabilidad y afectuoso trato, tantos amigos ha dejado, se ha reincorporado al Concejo, ocupando un escaño en los bancos progresistas.

un núcleo de gentes dedicadas al estudio de esta nueva disciplina científica, en el que descuellan nombres de Catedráticos, de Jurisconsultos, de Secretarios Interventores municipales, etc.

No poco ha contribuido a tal renacimiento la creación en la Universidad de Madrid de la Cátedra de Derecho municipal, hoy suprimida equivocadamente, en nuestro concepto, desde la que el maestro Posada ha eleccionado a varias generaciones, la creación de algunas otras cátedras de esta misma especialidad en diversas provincias, y la Escuela de funcionarios, fundada por la Mancomunidad catalana que hoy, modificada en algunas partes de su organización, funciona bajo el Gobierno autónomo.

De intento hemos dejado para mencionarla la última, una de las mayores

influencias, que ha sido la de la Unión de Municipios, en cuya fundación tanta parte tuvo el autor de este ANUARIO. Cualquiera que sea la idea que se tenga de la eficacia de este organismo como defensor y amparador de lo que pudiéramos llamar intereses prácticos e inmediatos de las Corporaciones locales, ningún observador imparcial podrá negarle el mérito de haber despertado y dado ocasión de concretarse a los anhelos de las Municipalidades, mediante la celebración de Asambleas y Congresos, y de haber puesto al pensamiento español en relación con las orientaciones del pensamiento extranjero, acudiendo a los Congresos convocados por la Unión Intenacional, colaborando en sus trabajos facilitando el intercambio de ideas y de conocimiento de hechos, y dando a la luz muy interesantes publicaciones.

Un nuevo avance en este camino va a señalarse con el ANUARIO DE LA VIDA LOCAL, que el Colegio Central del Secretariado, máxima representación de Secretarios, Interventores y Depositarios, ampara con su patrocinio, respondiendo de este modo a los fines para que fué creado.

Las "Explicaciones preliminares" del folleto que le sirve de propaganda exponen mejor que lo haríamos nosotros su alcance y su finalidad. Interesa, sin embargo, llamar la atención acerca de sus propósitos y de lo que es y puede llegar a ser esta interesante aportación a la bibliografía municipal. La empresa de dar a la estampa anualmente un tomo que sea síntesis de la vida de las

Grandes almacenes
de alfalfa y pulpa

D E

EMILIO RUIZ

PROVEEDOR DEL MATADERO
:: MUNICIPAL DE MADRID ::

PIENSOS DE TODAS CLASES

Almacenes: Puente de Vallecas.
Teléfono 75957

CASA CENTRAL:
Hortaleza, 4 Tel. 13133

Sucursal en el Matadero Nuevo
Teléfono 71289

entidades municipales ofrece extraordinario interés y una gran utilidad práctica, pues ha de formarse con ella algo como una pequeña enciclopedia que vaya recogiendo las direcciones de las ideas y los actos legislativos más importantes.

El contenido de este primer tomo demuestra lo acertado de su organización. Recopilando la actualidad, figura en él un trabajo sobre la ciencia municipal y su enseñanza en el mundo, en particular, en relación con los funcionarios, tema de tanta importancia que va a ser tratado en la Round Table Conference, que los días 4 y 5 de abril próximo se celebrará en Zurich, organizada por la Unión Internacional de Municipios, y otro sobre los modos reales de gestión en el gobierno local, según los trabajos de Montagu Harris.

Dedica también espacio a unas referencias históricas sobre el Municipio, Provincia o Región, y atento a recoger el derecho positivo y suministrar datos de utilidad inmediata, publica las disposiciones en vigor más importantes relacionadas con la Administración municipal y notas sobre jurisprudencia y otros datos interesantes.

El sumario satisface al más exigente y acreditaría, si ya no lo estuviese, al Sr. García Cortés como hombre de extensa cultura y de sólida preparación en estos asuntos, a los que viene dedicando su esfuerzo desde hace mucho tiempo. Con esta nueva publicación presta un señalado servicio a todos los que necesitan estar enterados de las cuestiones municipales, y más que a nadie, a los funcionarios, que habrán de encontrar en ella una ayuda para el mejor desempeño de su cometido.

MARIANO BERDEJO

LOS FRONTONES MADRILEÑOS

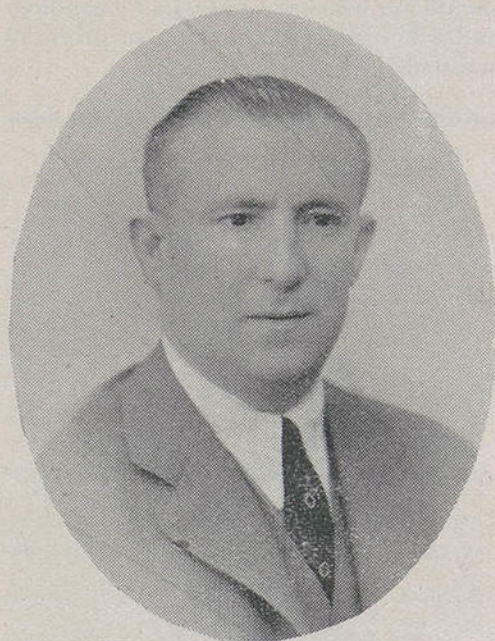
El Código penal y el "pico" de las quinielas

Ahora que el señor ministro de Hacienda anda buscando ingresos para enjugar el enorme déficit de los presupuestos, alguien debiera insinuar al Sr. Franco la enormidad que representa para el Erario público que los ingresos por apuestas y quinielas en los frontones esté concertado.

La Hacienda, por este concepto de apuestas y quinielas, cobra anualmente por cada frontón madrileño, y a razón del 3 por 100 de los ingresos brutos, la irrisoria cantidad de 67.500 pesetas—202.500 pesetas anuales por los tres frontones que en la actualidad funcionan—, cuando por igual tanto por ciento, y en igual tiempo, y a pesar de filtraciones, combinas y otras zarandajas, el

Ayuntamiento madrileño se embolsa alrededor de millón y medio.

Naturalmente que esto ocurre porque el señor ministro de Hacienda no se ha enterado de cómo concertaban hace años sus subordinados; pero ahora que lo sabe, es lógico cuponer que tomará sus medidas para que esas casas de juego que, con el beneplácito de quien sea, funcionan en Madrid, tributen como de-



Nuestro querido y admirado amigo D. Ramiro Díaz Sobrado, interventor del Ayuntamiento de Madrid, siempre tan jovial, decidor y ocurrencioso, anda estos días malhumorado, cabizbajo y pensativo... ¿Qué tendrá D. Ramiro?...

¿Responderá su actual estado a algún versallesco desplante de D. Andrés?... ¿Será consecuencia de que Cordero, su íntimo y querido amigo D. Manuel, no le trata ya con la camaradería de antes?... ¿Obedecerá la preocupación de D. Ramiro a que el alcalde, nuestro inefable D. Pedro, no le consulta, ni le mima, ni le atiende como hace meses lo hacían D. Rafael y D. Sergio?... ¡Pero, Señor!..., ¿qué le ocurrirá a D. Ramiro, dilectísimo amigo nuestro?...

VIDA LOCAL, que quiere y admira a Díaz Sobrado, promete descubrir lo que en estos días le ocurre al ilustre interventor del Ayuntamiento de Madrid, y para que sus amigos descansen y recobren la tranquilidad perdida, lo contaremos en nuestro próximo número.

ben tributar; esto es: ingresando íntegro el 3 por 100 en las arcas del Tesoro público, no sin antes cerciorarse de que no existen dobles juegos de hojas, libros sin sellar y juegos dobles de boletos para apuestas y quinielas.

Y como de la rectitud del Sr. Franco esperamos esta sana rectificación de procedimientos, por hoy no decimos más.

* * *

Los frontones descuentan en las apuestas mutuas el 9 por 100, que se reparte de la siguiente forma: el 3 por 100, para el Ayuntamiento; otro 3 por 100, para el Estado—que no se paga por tener un ridículo concierto con el Tesoro—; el 1 por 100, para los corredores, y el 2 por 100, para la Empresa.

En las quinielas, el descuento que se hace al público es el del DOCE POR CIENTO, mas como a las pobrecitas Empresas seguramente les parece escasa esa expoliación, se quedan también con los piquillos, de la siguiente forma: Figurémonos que un boleto debe cobrar 12 pesetas 95 céntimos; pues al poseedor del referido boleto se le abonan 12 pesetas, y el pico de los 95 céntimos se queda en poder de la Empresa, para engrosar el insignificante 12 por 100 que la operación produce.

¿El lector sabe cómo define el Código penal esta operación que realizan las Empresas de los frontones donde se juegan quinielas?... Véanlo, y si no quieren molestarse, nosotros se lo diremos en nuestro próximo número.

El pueblo de Madrid y la Banda Municipal

Los aficionados a la música que no pueden acudir a los conciertos de pago y que tienen que limitar su afición a oír a la Banda Municipal en el Retiro están muy enfadados.

Hace varios domingos que en el Retiro no hay conciertos matinales. Apenas comenzada la temporada primaveral, ésta ha sufrido un paréntesis demasiado extenso. En principio, fué la lluvia. Luego, la asistencia de los músicos al Congreso de Barcelona. Después, las actuaciones de la Banda, para tocar "La Internacional", en los actos jubilosos que han coincidido en días festivos...

¿Hasta cuándo—preguntan—va a estar privado el pueblo de Madrid de sus conciertos en el Retiro? ¿Es que la Banda no es para todos, para quienes van a esas manifestaciones jubilosas y para quienes no van?

Temen que tampoco el domingo haya concierto en el Retiro. Y, justificadamente, quieren que se cierre ese paréntesis que está dejando sin música la primavera madrileña, una de cuyas expresiones más gallardas eran, precisamente, esos conciertos.

Hace unos años, porque la Banda Municipal hubo de ausentarse de Madrid durante algunas semanas y con tal motivo quedaron interrumpidos los conciertos, se produjo una protesta en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que tuvo resonancia en toda la Prensa madrileña y que motivó encuestas, discu-

siones, cargos y descargos durante todo el tiempo que duró esa interrupción.

Ahora—siguen diciéndonos quienes se nos lamentan de que no haya música dominical en el Retiro—parece que nadie quiere darse cuenta de que Madrid se ha quedado sin conciertos demasiados domingos y que, probablemente, va a continuar aún sin ellos a cuenta de tales o cuales actos.

Y nos piden que “digamos algo” de esto.

Y dicho está: porque es razonado y porque merece que la protesta tenga el eco que le corresponde.

El eterno recelo al Secretariado local

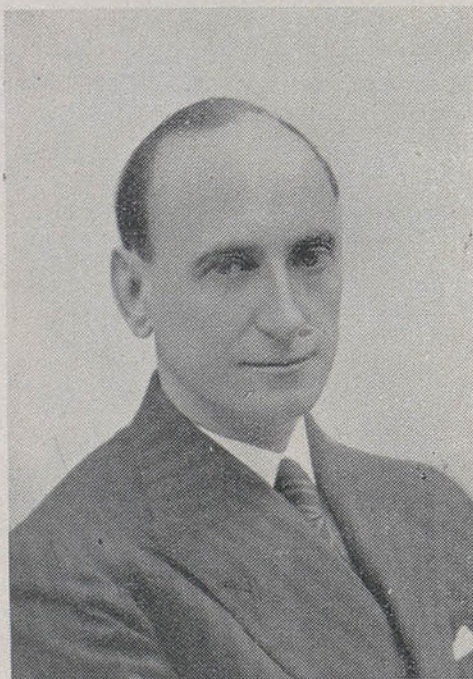
A través de cualquier cambio político el Secretariado de la Administración local de España siente la zozobra de la animadversión contra él. Ignora las causas objetivas, no es posible adivinar los motivos que generen la razón del odio a su profesión, pero lo positivo hasta ahora es que, sea cualquiera el matiz político del gobernante de turno, contra el Secretariado siempre se desató la pasión, jamás se le consideró amigo al funcionario municipal, en todo momento se le hace víctima de las bajas pasioncillas de la política al uso.

Decimos antes que ese funcionario aparenta la ausencia en él de las causas objetivas en que pueda escudarse el arrepentimiento contra él, pero, ¡ah!, no es cierto. El Secretario conoce perfectamente de dónde nace el odio a su profesión. No es a la persona a la que se persigue, sino el cargo, y precisamente cuando éste se ejerce con dignidad, sin admitir la intromisión del caciquismo, moldeando el cumplimiento a la Ley, que es la rémora, el valladar, capaz de dar al traste con cualquier banal apatencia personalista en el ejercicio del mando.

El Secretario Municipal es la salvaguardia de la Ley. El es el encargado

de encauzar su cumplimiento, trazar su fisonomía práctica cerca de los órganos de la autoridad e incluso denunciar, previa advertencia, cualquier conculcación a la misma. Y como este penoso deber constituye un reto a las entes rectoras municipales a fin de que encaucen su actuación por el trazado psicotécnico del precepto legislativo, la defectuosidad de su educación políticosocial les conduce irremisiblemente a concentrar el odio hacia el funcionario que pugna forzosamente por evacuar con lealtad y con honradez la obligación anexa a su profesionalidad.

ASI HABLA UN GOBERNANTE



Don Santiago Casares Quiroga, que ocupa interinamente la cartera de Gobernación, ha tenido días pasados una feliz intervención parlamentaria. Sus palabras estimuladoras, rotundas, certeras, merecieron el asentimiento y el aplauso y serán alabadas por quienes las lean.

En los actuales momentos de España discursos como el pronunciado en el Congreso por el Sr. Casares Quiroga son necesarios de cuando en cuando. Operan la doble eficacia de hacer saber a los enemigos de la paz pública todo lo que arriesgan con el desahogo de sus rencores, y lleva a aquella parte del país que ayuda a purificar la vida pública y a dignificar el Estado la seguridad de que no se halla abandonada en sus afanes, porque el Gobierno vela por ella.

Así habla un gobernante. El recuerdo, además de otras actuaciones del Sr. Casares Quiroga que acreditan su entereza y su rectitud, da un enorme valor a sus palabras. Uno de los aciertos, gran acierto, del Gobierno es que la figura republicana del Sr. Casares Quiroga se haya hecho cargo del orden público, que, depositado en sus manos, será muy pronto una realidad inmovible.

No es otro el motivo. Allí donde haya un funcionario escrupuloso y fiel cumplidor de su deber, se aprecian estas cualidades y nada tiene que temer cuando los órganos a quienes sirve son regidos por personalidades de reconocida solvencia intelectual. Mas si la función encarnada en ese mismo funcionario ha de desenvolverse cerca de rectores de la cosa pública, carentes de educación política y ayunos de la cultura más elemental, la cuestión cambia de aspecto, porque la conducta de esos agentes observada a través de la objetividad está regida y encauzada sobre moldes de envidia engendradora al desconocer deberes y estimar como intangibles e ilimitados los derechos de autopoderío dimanantes del ejercicio de la autoridad. Y ahí está el choque con el funcionario que advierte la prohibición de circular por y fuera del área premarcada de antemano por la Ley. Ese es el punto de partida de los embates cerriles y cañes que sufre el Secretariado local, porque se confunde el deber con las libertades ideológicas y ciudadanas, porque se tergiversa el derecho de opinar en el orden político con el deber de acomodarse en todo momento a los mandatos de la autoridad cuando ésta los hace depender de la facultad preceptiva y reglada.

Y en ese pugilato entre autoridades edilicias que fuerzan los resortes del poder sacándolos fuera del ámbito de sus facultades regladas y el funcionario que vela por que la Ley no sea burlada advirtiendo hasta dónde puede llegarse administrando la cosa pública dentro del cerco último. ¿Causas? La indeclinable comodidad del político de arriba que escuda necesariamente la elevación a los cargos representativos del Estado en el apoyo cerril de esa masa fanática por sistema y neutralizada al control de la educación social y cultural. Esa es la realidad y ese es también el motivo que germina la lucha del hombre público entre la conveniencia de apoyar el ejercicio del mando en la voluntad de esas masas y la necesidad de tolerarlas tal cual son, sin hacer demasiados aspas.

Cartagena

Fotógrafo

MONTERA, 44, ent. Tel. 13422

MODERNA INSTALACION
FOTOGRAFÍAS DE ARTE

Visite usted su nueva exposición

ALFONSO

Fotógrafo

FUENCARRAL, 4
Teléfono 13126
M A D R I D

vientos a la pureza democrática y social con que suelen producirse en sus relaciones política y autoritarias con el Poder público.

En esa impureza de costumbres y de ideologías políticas se desenvuelve la función secretarial, y entre el funcionario que tiene la ineludible obligación de velar por el cumplimiento de la Ley, propugnando su cumplimiento, y el ejercicio libérrimo de las facultades de autoridad, se ampara no a ésta, sí que al individuo que las ejerce, porque es un toma y data convencional y la razón positiva en donde toma asiento el uso del poder.

Por eso del Secretario se recela siempre, se va contra él por sistema, por salvaguardar la Ley, que es la única que surge en el camino desenfrenado de blandir el mando para procurar la atención de los personalismos y de la parcialidad política. De ahí que se le tome reaccionario en cualquier régimen político. Antes con monarquía se preferían siervos, agentes electorales, en lugar de funcionarios dignos y capacitados, y ahora, en plena Democracia, se "hincha el perro" de los principios doctrinales de ésta para en la realidad hacer tabla rasa de cuanto signifique derecho a producirse en el campo de la ciudadanía con arreglo a sus particulares convicciones ideológicas y en el terreno profesional ciñéndose estrictamente al cumplimiento exacto de su deber.

Y no es el Secretariado de la Administración local de España reaccionario. Ese tipo de profesional demagógico que se quiere pintar es el símil que encierra toda una rebeldía a acatar la Ley. Allí donde se da una separación, surge en seguida la inculpa maliciosa de atribuir al funcionario su enemistad con el régimen republicano. Ello es un capricho y una comodidad de quienes en la impureza de su formato espiritual pugnan por dar satisfacción a propósitos reprobables ante la conciencia del país, queriendo tapar con la hoja de parra de la calumnia la cerrilidad de toda una conducta.

El Secretariado local no es enemigo del régimen republicano. Su esfinge profesional, la naturaleza de la función y las condiciones incluso de índole económica en que desenvuelve la función, son de tipo proletario, y sería suicida el solo intento de hacerla cabalgar sobre el caballo de la autocracia ni siquiera por el carril que pueda orientarse la burguesía gubernamental. Por eso es pueril, es intencionado, inculpar al Secretariado de reaccionario y enemigo del régimen republicano. Por el contrario, es una colectividad democrática que pugna por que las instituciones de la República ciñan el cumplimiento del deber a la moralidad del régimen y las normas de lo preceptivo, porque ese es su deber de

funcionarios y la contextura de su espíritu de ciudadanía.

AQUILINO RANZ DE MIGUEL

Director de *España de Hoy*.

DISTINCION A UN PERIODISTA



El Gobierno ha nombrado caballero de la Orden de la República al redactor municipal de "Heraldo de Madrid", buen poeta y excelente musicógrafo, D. Enrique Ruiz de la Serna.

Felicitemos cordialmente al colega por la distinción merecida de que ha sido objeto.

DIPUTACION PROVINCIAL

El absurdo turno de urgencia

Nos referimos a la moción del señor Muro, en la que se propone el establecimiento de un turno de urgencia para el ingreso de los ancianos en la Residencia de Aranjuez. Para nosotros, y para todo el que examine con imparcialidad la cuestión, ese turno, que el Sr. Muro llama de urgencia, es un turno de favor.

La urgencia para ingresar en un asilo existe en todos los que solicitan el ingreso y reúnen las condiciones reglamentarias, y no hay motivo que autorice el ingreso de un acogido al turno ese de urgencia antes que otro que no cuente con posibilidades para acogerse a la urgencia.

¿Cómo se determina ésta? ¿Es que el que, impelido por la necesidad, solicita que le den cama y comida no tiene las mismas razones que los demás para que se le atienda?

El turno de urgencia para el ingreso en el Hospicio y en el Colegio de las Mercedes lo suprimió la Diputación provincial a requerimiento de un socialista, y es lamentable que ahora se restablezca por iniciativa de un republicano.

La práctica demostrará que ese turno de urgencia no es otra cosa que un medio que se otorga a los gestores para dar

paso preferente a los recomendados. Las cosas hay que decirlas claras.

Suponemos que los gestores no se han detenido a estudiar bien la moción del señor Muro, y por eso ha pasado con tanta facilidad; pero no tardará en venir la inevitable rectificación.

Las garantías que se establecen en la propuesta aprobada tienen la candidez de todas las que se otorgan en estos casos: la publicación en el *Boletín Oficial*, que nadie lee, y la fijación en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial, que nadie ve. Y mucho menos los pobres que podrían formar el contingente de reclamantes.

Más lógico que el turno de urgencia y, sobre todo, más justo es el acuerdo de la Corporación en cada caso verdaderamente excepcional, como se ha hecho con los hijos del eminente doctor Torregrosa. Eso sí que es digno de todo encomio. Primero, porque se realiza una obra de justicia al acoger a los niños cuyo padre lo sacrificó todo por los otros niños, y segundo, porque con ello no se cercena ningún derecho.

Y ya que hablamos de esto, agregaremos que la Comisión gestora se ha quedado a la mitad del camino en su obra justiciera. Muy bien en lo del amparo a los hijos; pero éstos no son toda la familia del ilustre finado. ¿Y la viuda? ¿No merece también que la Diputación provincial se acuerde de ella?

Queremos terminar estas líneas diciendo que, salvo lo del turno de urgencia, el resto de la moción del Sr. Muro nos parece admirable.

BANCO URQUIJO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Dirección telegráfica y telefónica:
URQUIJO

Domicilio social: Alcalá, 49

Apartado de Correos número 49.

TELEFONO 26555

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses dentro de los límites impuestos por el Consejo Superior Bancario.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o año, libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

COSAS MUNICIPALES

—Mire usted, don Fulano..., yo no puedo aguardar más; es preciso que me pague lo que me debe... Piense usted que me pidió ese dinero para atenciones ineludibles... y piense usted que yo, generosamente, y haciéndome cargo de su triste situación, se lo di...

—¡Pero, hombre, por Dios...!—responde don Fulano, que por cierto es más laico que Arauz—. A usted, hombre acaudalado, qué le importa esperar... Si me obliga usted a pagarle ahora me hace cisco, porque con ese dinero que he cogido quiero comprar una casita en el pueblo... ¡Una casita para la vejez! ¡Un rincón donde acabar mis días!... ¿Por qué no me concede usted una prórroga... y de paso me da 500 pesetas que me faltan para pagar los derechos federales..., digo reales...?

El que reclamaba sufre un mareo ante la frescura de don Fulano, y, tartamudeando, se aleja del futuro propietario diciendo:

—Pro... pro... pro... me... to no dar un céntimo más ni a mi mejor amigo.

* * *

Y a propósito de casas. En la calle de Silva, frente a la iglesia, se está construyendo una magnífica finca...

Se abre un concurso sobre la propiedad de la nueva casa.

El que averigüe quién es el dueño, o la dueña, se le premiará con un magnífico hotel en el Plantío.

¡Animo, concursantes!...

* * *

En el magnífico restaurante que Marcelino García tiene en la calle de Arlabán, y que el vulgo conoce por "Casa de la Concha", se celebró noches pasadas una cena íntima, de acercamiento hacia la Casa de la Villa.

Fueron comensales Emilio Blanco Parrondo, ex concejal monárquico; Luis

Garrido Juaristi, ex alcalde de igual filiación política; Domingo Romero Grande, ex gestor de la Dictadura; un alto empleado municipal—que seguramente asistiría como técnico—, y otros dos señores, futuros candidatos a concejales.

Se habló mucho, y a pesar de ello, se comió bien de verdad.

A petición de uno de los comensales, gallego él, y simpático de los buenos, se comió cordero en abundancia.

Y hasta hubo quien, al cantar las excelencias de este asado, aseguró que gracias al cordero se mantenía firme en su puesto... y en su salud.

Se bebió agua de Lozoya, como homenaje a D. Luis y en recuerdo a la Comisaría del Canal, y se dedicaron frases de acendrado cariño al Sr. Colomer, que, según nuestras noticias, es uno de los más conocidos fabricantes de calzado que existen.

A todos, buen provecho.

Señor alcalde: * * * ¿Está usted enterado de cómo tributan al Ayuntamiento los frontones de Madrid?...

¿Sabe usted que existe un frontón que debe a las arcas municipales un montón de miles de pesetas?...

¿No le parece interesante al Sr. Rico que se realice una investigación en forma para poner en claro lo que tributan y lo que deben tributar estas casas de juego madrileñas?...

Si al Sr. Rico no le parece interesante lo arriba expuesto, no hemos dicho nada.

Allá él.

* * *

Leemos en ABC:

"Se suprime el cargo de administrador de la Casa de Campo, ¿porque no es necesario? No; porque se nombrará, para sustituir al que lo desempeñaba, a un amigo de algunos concejales... Claro es que el cargo cambia de título, y en adelante se llamará el administrador

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS



Nicolás María Rivero, 6
MADRID

"Encargado general de la Casa de Campo"... Todo es uno y lo mismo..."

¡Tiempos..., tiempos nuevos!

* * *

Del mismo periódico:

"Otra vez sobre la mesa el aburridor asunto de las basuras. ¡Porque cuidado si se le han dado golpes! Y la casa sin barrer... O el problema sin resolverse... ¿Es el Ayuntamiento? ¿Es la Empresa concesionaria del tratamiento? ¿Son los traperos, que, al llevarse las materias que aquélla tiene derecho a recoger y tratar, hacen imposible el cumplimiento del contrato con la Corporación? No nos incumbe averiguarlo; pero el hecho cierto es que los beneficios que al vecindario se le ofrecen no aparecen por ninguna parte. Y los que al Ayuntamiento se prometían, tampoco. Por lo pronto, ayer se aprobó un convenio transaccional concertado con la Compañía concesionaria del tratamiento de basuras y se concede a ésta la cantidad anual de pesetas 200.000 durante dos años caso de que tenga pérdidas. Los Sres. Cort y Madariaga se opusieron; pero sus dos votos, contra 19 que obtuvo el dictamen, nada significan. Y se aprobó el convenio y todo lo demás..."

EL MEJOR VINO FINO

MACHARNUDO ALTO

de JUAN PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA

DESDE MI RINCON

Lo que se ve a través de los periódicos

Desde el día que, por arte de birlibirloque—todavía no se han podido saber los detalles de la desaparición—, dejó de publicarse *La Nación* no he pisado la Casa de la Villa. Los bulos, los rumores y... otras cosas que en el célebre patio de cristales se recogen no han llegado hasta mí más que a través de algún compañero con el que me encuentro o de algún funcionario al que saludo. Claro es que, en honor a la verdad, estos últimos se limitan casi exclusivamente a saludarme, porque en estos tiempos de libertad y no sé si de fraternidad también el hablar con un ex redactor del periódico ex *La Nación* puede determinar un traslado, y si al Sr. Saborit le pilla en un mal momento hasta una cesantía fulminante.

Pero yo he de prescindir de los bulos, de los rumores y de las otras cosas para hablar hoy del Ayuntamiento, porque no hace falta acudir a lo que se dice al oído para trazar un bosquejo de lo que en la actualidad pasa en la Casa de la Villa.

Porque lo que pasa es... lo que pasaba antes, en la anterior etapa de los concejales de elección popular, y que puede resumirse en lo siguiente: en el Ayuntamiento de Madrid se hace todo lo que quiere Saborit, aun cuando en algunas cosas lo disimula votando en contra de lo que él desea; mucho de lo que le dé la republicana gana a Arauz y algo de lo que opina Rico.

Y nada más.

Esto en lo que a la administración (!!) se refiere.

En lo político, la nota curiosa es el espectáculo de la minoría socialista.

¿Quién ha dicho que hay prietistas y larguistas? Todos se pierden de largos. No encontrará el lector una diferencia, ni una contradicción, ni la menor nota discordante.

Yo leo la sección municipal de casi todos los diarios, y todavía no he visto el menor reflejo de la división socialista. Larguistas y prietistas todos son unos.

Acaso una solución para el pleito que mina la entraña de los socialistas sería que se autorizara a Largo Caballero y a Prieto a ser concejales del Ayuntamiento de Madrid. A lo peor se ponían de acuerdo.

En honor a la verdad he de decir que este efecto de paz y de concordia no se produce sólo en el campo socialista. Lo mismo ocurre entre los republicanos.

Todas las fracciones republicanas están también de acuerdo. Agrarios, conservadores—si es que los Sres. García Moro y Regúlez siguen el credo de Mi-

guel Maura—, radicales—si queda alguno—, lo que sea D. Jenaro Marcos, federales, Izquierda republicana y Unión republicana.

Y cuando la familia se lleva bien... da gusto.

Acaso esta euforia republicanosocialista desaparezca algún día, y entonces sabremos el secreto de ese ambiente.

Por hoy, y en las circunstancias que vivimos, no nos queda otro recurso que felicitarnos de tener un Ayuntamiento tan trabajador, tan laborioso, tan comprensivo y tan... tan... tan...

¡Las tres!

GONZALO LATORRE

UN ACUERDO QUE TRAERA COLA

Las contratas por cinco años

En una de las últimas sesiones que ha celebrado el Ayuntamiento de Madrid se han tomado unos acuerdos que seguramente serán declarados lesivos por los concejales que vengan a sustituir a los actuales ediles que capitanean D. Pedro y D. Andrés. Más D. Andrés que don Pedro.

Nos referimos a la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar todas las obras de urbanización que se realicen en las calles de Madrid durante cinco años.

El volumen de obra, que iba a ser de 24 millones, ampliable hasta 26.400.000 pesetas, ha sido a última hora objeto de modificaciones, en virtud de las cuales la ampliación podrá llegar a mucho más.

En contra de tan descabellado acuerdo votaron los Sres. Cort y Madariaga, y a favor el resto del Concejo.

Por ahora, los pliegos de condiciones quedaron aprobados; pero no arrendamos la ganancia a los contratistas que resulten favorecidos, porque ese favor se trocará, al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento, en una serie inacabable de disgustos... y en muchos miles de duros perdidos.

Y si no al tiempo, que es un gran maestro de verdades.

JUNTA DE DEFENSA DE MADRID CONVOCATORIA

El próximo domingo día 10, a las once de la mañana, continuará en el domicilio social, Bola, 2, primero, el cambio de impresiones acerca del "Problema de la vivienda en Madrid y de la labor

que en este respecto debe realizar el futuro Ayuntamiento", dándose cuenta de la ponencia emitida sobre el particular por los consocios designados por la Asamblea del día 3 para cumplir este cometido.

Puede invitar a la reunión a los amigos a quienes interese este importantísimo asunto.

Al propio tiempo la Directiva le ruega que le comunique la lista con los nombres y señas de los amigos que, en su opinión, pueden ser requeridos para que se incorporen a nuestra Sociedad.

El precio del pan no baja

¿Por qué no baja el precio del pan si el del trigo ha bajado? He aquí una de las razones:

Los tahoneros de Madrid pagan el saco de harina a 65 pesetas. Este es el precio a que lo venden las fábricas de harinas de Madrid.

Las fábricas de harinas de Toledo, Guadalajara y Cuenca venden la misma harina, puesta en la tahona, a 55 pesetas.

Los dueños de tahonas compran a 65 pesetas, pudiendo comprar a 55.

Explicación:

Los dueños de tahonas son accionistas de las fábricas de harinas de Madrid. Ganan como harineros y como tahoneros.

El consumidor de pan es el que pierde en fin de cuentas.

¿Cuándo se acaba con semejante abuso?

¿Han visto ustedes el último modelo de la máquina de escribir



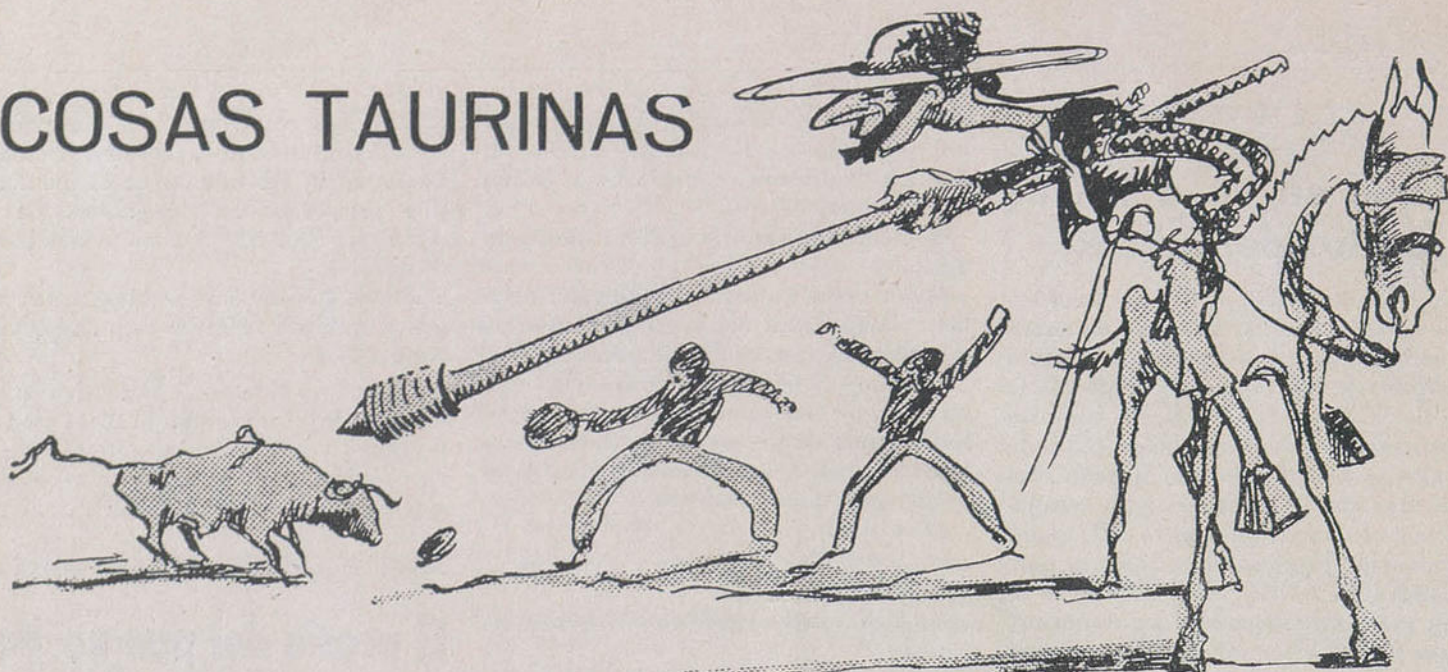
Pida catálogos a los Agentes generales:

A. PERIQUET y COMPAÑIA

Piamonte, 23 Fontanella, 17
Teléfono 34285 Teléfono 11319
M A D R I D B A R C E L O N A

SUCURSAL: Caballero de Gracia, 10
Teléfono 24029 MADRID

COSAS TAURINAS



Ya sabrán ustedes que ha regresado de América Joaquín Rodríguez, y ya sabrán ustedes que el hombre ni vive ni descansa desde su arribada a Chamartín...

Coletudos, pelmazos, gitanos...: todos a visitarle para darle la enhorabuena por su feliz regreso y de paso para ver si caía algo.

¡Pero como Joaquín es así, ha caído muy poco!

Rafaelillo, ese torero valenciano que ha dado cuatro baños seguidos a Ortega, ya no torea en Madrid.

El muchacho, que viene que asombra de valiente, ha tenido un arranque de amor propio y le ha dicho a la Empresa madi-

leña que él no torea nada más que con toreros "acreditados", y como el Sr. Orduña le tenía preparada una corridita para el día 24 con Valencia II y Corrochano, el torero de la ciudad del Turia se ha contratado para esa fecha en Córdoba.

¿Les parece a ustedes bien la decisión del muchacho?...

A nosotros nos parece admirable, y nos parecería mal, rematadísimamente mal, si se negara a torear siendo los compañeros de terna, por ejemplo, Ortega y Laserna.

¿Está claro?... Pues Rafaelillo, por tu gesto, quedas convidado a una sección de "cine" y a una copita de vino con limón.

"Repetidas veces he sido objeto de alusiones, más o menos veladas, por parte de algún crítico taurino.

No tome a descortesía nadie que yo renuncie a entablar el diálogo. Es que existe una cuestión previa.

En dos ocasiones invité a los señores cronistas de toros, especialmente a los redactores taurinos de los diarios madrileños, a firmar, sin quitar ni añadir tilde, estas líneas concretas y terminantes:

"Don ..., crítico taurómaco del diario ..., asegura, bajo su palabra de honor, que el citado periódico no acepta ni aceptó nunca combinaciones administrativas con los toreros y que él jamás vendió su pluma."

Sin obtener, pues, esa declaración previa, sería una ingenuidad que yo entrase en discusiones con nadie.—"K-HITO" (crítico de "Ya").

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que ningún crítico taurino—NINGUNO—haya contestado al requerimiento de "K-HITO".

¿Será porque no quieren complacer al revistero de "Ya", o será porque no pueden?...

Eso lo deben saber todos los que se visten de torero.

Y lo más gracioso es que la afición también lo sabe. ¡Pero de qué forma lo sabe!

Don Arturo Barrera, que según dicen por ahí es el taurino que derrocha más serie-

dad, nos prometió hace quince días enviarnos unas fotografías de Garza y Noain, promesa que ha quedado en eso: en promesa.

A nosotros nos importa muy poco que el señor Barrera no nos haya hecho el envío de esas fotografías, porque, en fin de cuentas, con su falta de formalidad no ha hecho otra cosa que ahorrarnos las pesetas de los oportunos fotograbados... Pero resulta que a sus poderdantes no los "cuida" ni tanto así, y perdonen ustedes la manera de señalar, porque les ha privado de una propaganda GRATIS, ABSOLUTAMENTE GRATUITA, que les íbamos a hacer, y que por la seriedad de su formalísimo representante ha quedado en proyecto.

¡Ah, los hombres serios!...

Dicen que

GUILLEN

fué torero, pero no
deben estar en lo
cierto, porque

GUILLEN

es sastre, y de los buenos

ARTURO GUILLEN

viste a los mejores coletu-
dos y a los aficionados mas
entusiastas

GUILLEN

SASTRE

Calle de la Cruz, núm. 1, entresuelo

¡¡¡TOREROS!!!

¿Queréis tener facultades para poder con el toro, entusiasmar a los públicos, cortar orejas y contratar gran número de corridas?...

Para conseguir todo eso es preciso que os alimentéis en

CASA DE LA CONCHA

ARLABAN, 2

Magníficas chuletas especiales de ternera - Estupendos entrecots - Cocido todos los jueves Sopa al cuarto de hora-Callos...

PRECIOS MODERADÍSIMOS - CASI REGALADOS

¿Ustedes ignoran el secreto del pleito de los toreros mejicanos?... ¿Que no están ustedes enterados?... Pues oído al parche, que la cosa está güena, mayoral.

Hace tres temporadas que un ex matador de toros, dedicado luego a la representación de toreros "catetos" y "sabios", precisó para quedarse con el negocio de Méjico 30.000 duros. ¿A quién acudiría—pensó—para que me prestase esa cantidad?... Y acudió a un joven (?) maestro, que generosamente—y al propio tiempo por ver si caía alguna corridita allende los mares—le avaló en determinado Banco la citada suma.

Pasó aquella temporada, y el joven maestro se quedó en España, yendo a Méjico Ortega... Vino luego la siguiente temporada, y el joven maestro tampoco atravesó el Atlántico, y luego la siguiente, y nuestro hombre, el de los 30.000 Amadeos, se quedó en el café de Levante jugando a carambolas y al dominó, y pensando, entre serie de tacadas y cierres a blancas, cómo podría vengarse del apoderado de "cate-tos" y "sabios", de Méjico, de los toreros indios y de todo lo que a él se le figuraba que habría podido influir para su fracasado desplazamiento, que, en resumen, venía a ser la cobranza de los intereses de la suma prestada... y en la actualidad cancelada.

Y de aquellas maquiavélicas maquinaciones surgió el pleito de los toreros mejicanos, que ha dado por resultado:

Primero. Que al apoderado de "tontos" y "listos" se le ponga un tanto difícil el negocio de Méjico.

Segundo. Que Armillita deje de torear en España unas cuantas corridas, con lo que resulta perjudicado el espada y su apoderado.

Tercero. Que los subalternos estén locos de contentos porque a río revuelto...; y

Cuarto. Que ahora que el joven maestro, asustado de su obra, quiere rectificarla, no pueda conseguirlo, porque ¡cualquiera quita a los subalternos las mejoras obtenidas!...

Y ahí tienen ustedes explicado por dónde el préstamo de 30.000 duros ha sido el causante de todo lo que ha ocurrido en España con los mejicanos y de lo que va a ocurrir en Méjico con los españoles...

La Empresa de la Plaza de Toros de Madrid ha organizado un abono por seis corridas para las fiestas de San Isidro.

Los carteles confeccionados no están mal, pero indudablemente al organizador de ellos se le han olvidado dos toreros, que casualmente son los que más éxito han obtenido hasta ahora:

Rafaelillo y Gitanillo de Triana.

LA VUELTA DE UN TORERO

EL ESTILISTA ANTONIO MARQUEZ

Repartidor de carbón..., chico de taberna..., botones de Madrid-Postal..., repartidor de telefonemas... y, sobre todas estas ocupaciones y contrariando los consejos y los deseos paternos, una afición desmedida, ardiente, a la fiesta de los toros.

Antonio Márquez, hijo de un modestísimo carbonero de la calle de las Aguas, ni podía ni sabía resignarse a los prosaicos menesteres de la modesta industria que daba para comer. Con el saco vacío, lo toreaba todo...: coches, tranvías, peatones... Realizaba algunas escapadas a las capeas y, a su regreso, con el cuerpo molido por los achuchones de los toros y con el corazón que a fuerza de alegría se le escapaba del pecho, escuchaba la regañina paterna, prometiendo no reincidir. Pero su afición era



Antonio Márquez cuando debutó como novillero en Madrid.

dueña de su voluntad y le obligaba a escaparse de nuevo.

Aquellas escapadas obligaron al padre de Antonio a buscar a éste otras actividades. "Quizá estando más sujeto—se decía—, el chico olvide los toros..."

Márquez, incorregible, acuciado por los éxitos pueblerinos de otros aficionados, no dejaba de asistir, sin importársele distancias, a las capeas de cuya celebración tenía noticia.

Y así se cuajó este gran torero.

Después de recorrer varias plazas toreado sin picadores, debutó en Madrid como novillero el 2 de mayo de 1921, alternando



La primera oreja que le concedieron a Márquez fué en Madrid, en su debut como novillero.



Así toreó Antonio Márquez el día de su alternativa en Barcelona.

Puntos de venta de VIDA LOCAL

KIOSCO DEL ALCAZAR.—Calle de Alcalá, frente al teatro Alcázar y Maisón Dorée.

KIOSCO DE PARDIÑAS.—Calle de Alcalá, frente a la calle del General Pardiñas.



Belmonte da la alternativa a Antonio Márquez en Barcelona.

con Antonio Sánchez y Valencia II, y fué tan enorme el éxito que obtuvo, que en aquella época en que las orejas no se prodigaban, el pueblo soberano, electrizado por el arte de aquel modestísimo novillero, recabó y obtuvo de la presidencia la concesión del supremo galardón para un torero. Aquella fué la primera oreja que le concedieron a Antonio Márquez.

La carrera taurina de Márquez, después



El difunto Maera confirmando en Madrid la alternativa a Antonio Márquez.

de su éxito en el ruedo de la plaza de Madrid, fué una serie inacabada de triunfos.

Tomó la alternativa de manos de Juan Belmonte en la Monumental de Barcelona, obteniendo un éxito apoteósico, y confirmó el doctorado en la plaza de Madrid, actuando de padrino el difunto Maera.

El torero madrileño, esencia de arte y casticismo, fué bien pronto figura del toreo, hasta que, a consecuencia de una cogida en Barcelona, y considerando que no podía dar a la afición el rendimiento que ésta esperaba de su diestro favorito, decidió, a pesar de ser principio de temporada y tener firmadas 80 corridas, retirarse de los toros para buscar con el descanso y una vida de higiene una reparación de las fuerzas perdidas.

Ahora, el día 30 de mayo, reaparece An-



Antonio Márquez, el estilista del toreo, en la actualidad.

tonio Márquez en la plaza de Cáceres. Los que le han visto toreando en los campos de Salamanca y El Escorial, aseguran que el elegante torero madrileño está como nunca de valor, de arte y de facultades.

Que se confirme todo esto para bien de la fiesta nacional, que no anda muy sobrada de toreros que sepan mantener su prestigio.

Se expendan títulos taurinos con equidad y aseo

Informará con todo género de detalles el

SEÑOR MARQUÉS DE BOGOTÁ

El Empastre en Barcelona

Con un lleno verdaderamente imponente se celebró este espectáculo en la Plaza Monumental, de Barcelona. Se despacharon todas las localidades y se quedaron varios centenares de personas sin poder entrar.

Toda la actuación de los componentes de esta prestigiosa Banda fué apoteósica; en toda la tarde no dejaron de escuchar estruendosas ovaciones. Fué un éxito.

La "troupe" cómica Charlot, D. José, El Bombero Torero y Laurelito tuvieron verdaderas ocurrencias y trucos, a cual más graciosos; entretuvieron e hicieron las delicias del público, que les aplaudió con verdadero cariño. Lidiaron dos becerros que mataron Charlot y El Bombero.

El joven becerrista valenciano Paquito Peris mató otro becerro. Hizo una bonita faena de muleta, matando muy bien. Cortó la oreja y dió la vuelta al ruedo.

Después, la Banda "El Empastre" dió un magnífico concierto, que fué escuchado por todo el público con gran silencio, rompiendo en una gran ovación al terminar cada composición, que fueron interpretadas de una manera magistral por los eminentes profesores de que consta la Banda.

Para final dieron muerte a un becerro, después de hacer con él mil diabluras, a cuál más divertidas. El público les despidió a todos en medio de una grandiosa ovación que duró largo rato.

¿Ustedes han visto torear a Gitanillo de Triana?...

¿Ustedes han apreciado el arte que pone Márquez cuando dice aquí estoy yo?...

¿Ustedes no se han entusiasmado con el valor de Rafaelillo?...

¿Han visto bailar a Pastora y no se les ha caído la rica baba?...

Pues todo eso no es nada si después de tomarse un chato de

Manzanilla CLASICA

no se creen ustedes rejuvenecidos, alegres, decidores... y con unas ganas tremendas de tomarse otro chato.

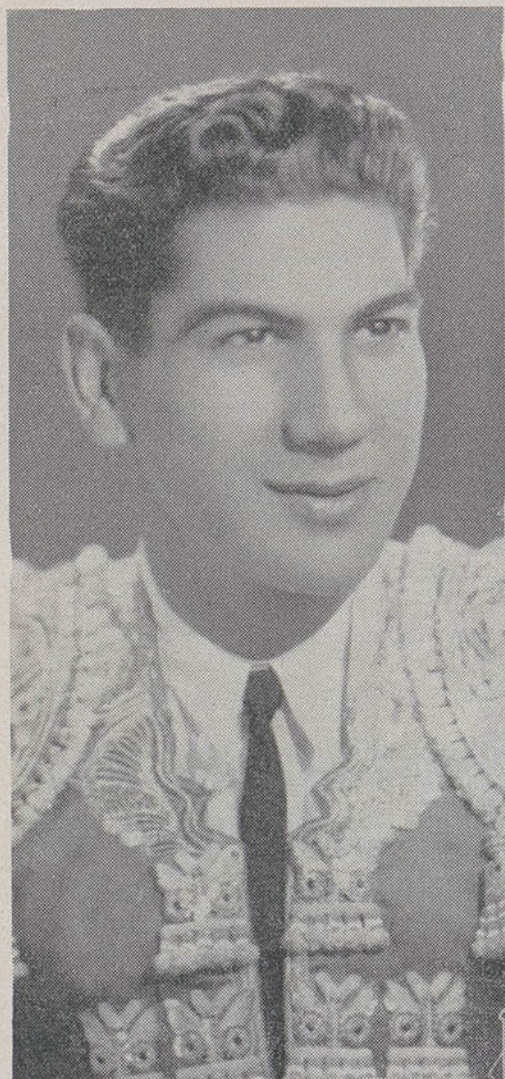
Manzanilla CLASICA

FLORIDO HERMANOS

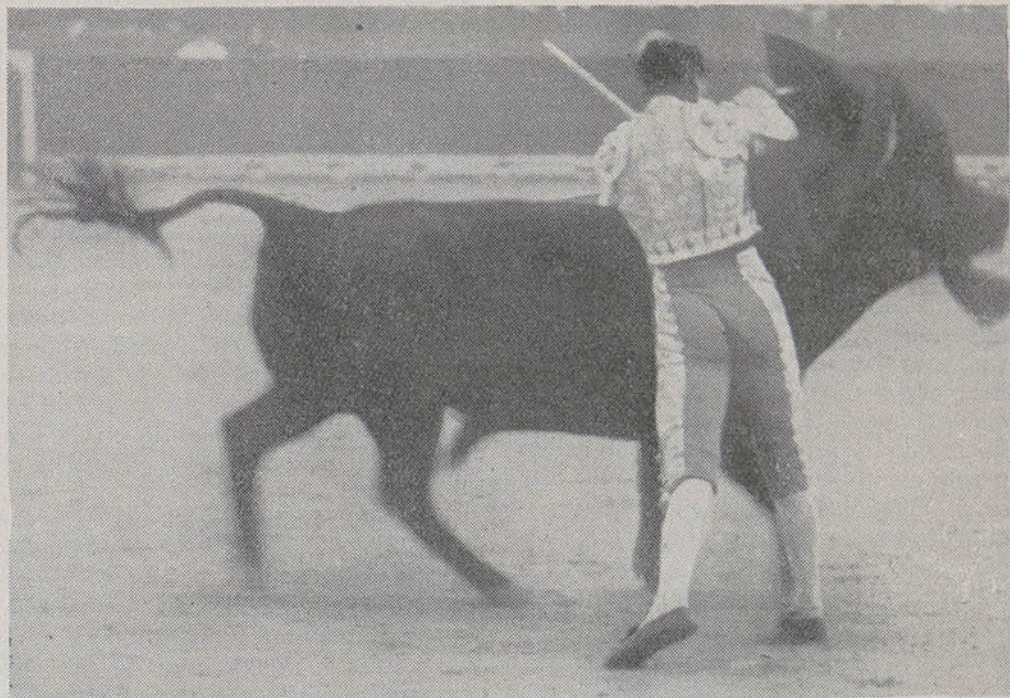
Sanlúcar de Barrameda

RAFAEL VEGA (Gitanillo de Triana)

El torero del arte y de la emoción



"Y se caldeó el ambiente; sonó la charanga y a sus acordes continuó Rafael Vega, el gitanazo, con variados pases, valiente, cerca, tirando de la res en cada uno, muy



decidido. Citó al natural por dos veces, sin que se arrancara el bicho, y se metió entre los cuernos y dió una serie de molinetes escalofriantes. ¡Para qué, la que se armó! Allá, en Triana, los calés debieron oír el bullicio...

Fijó a la res, y entrando superiormente, le propinó una estocada tan bien dada, que rodó el toro sin puntilla."

("El Mercantil Valenciano".)

"El único que se salvó del "siniestro" y triunfó "contra viento y marea", fué Rafaelito Vega de los Reyes (Gitanillo). Le tocó en primer lugar un toro terciado, escurrido de carnes, desarrollado de cuernos, que embistió bien y con nobleza, cosa que aprovechó el gitano para lancearle de capa con excelente estilo, escuchando grandes aplausos, que se repitieron en un quite tan to-

tero como artístico. Con la muleta también estuvo lucido, logrando algunos pases perfectos y que la música tocase en su honor. Mató al toro como pudiese haberlo hecho Frascuelo: de una estocada corta magnífica que tiró patas arriba al de Benítez Cubero. La ovación fué grande y merecida y Gitanillo cortó la primera oreja de las corridas de feria."

("El Liberal", de Sevilla.)

"La maravillosa demostración que durante la corrida de esta fecha del 26 de abril de 1936 hizo el torero trianero Rafael Vega de la cantidad y calidad de su arte insuperable.

Visto que toda la esencia magnífica del arte de torear la lleva ese diestro en su figura gitana y su rostro cetrino y su gallardía solemne cuando torea bien.

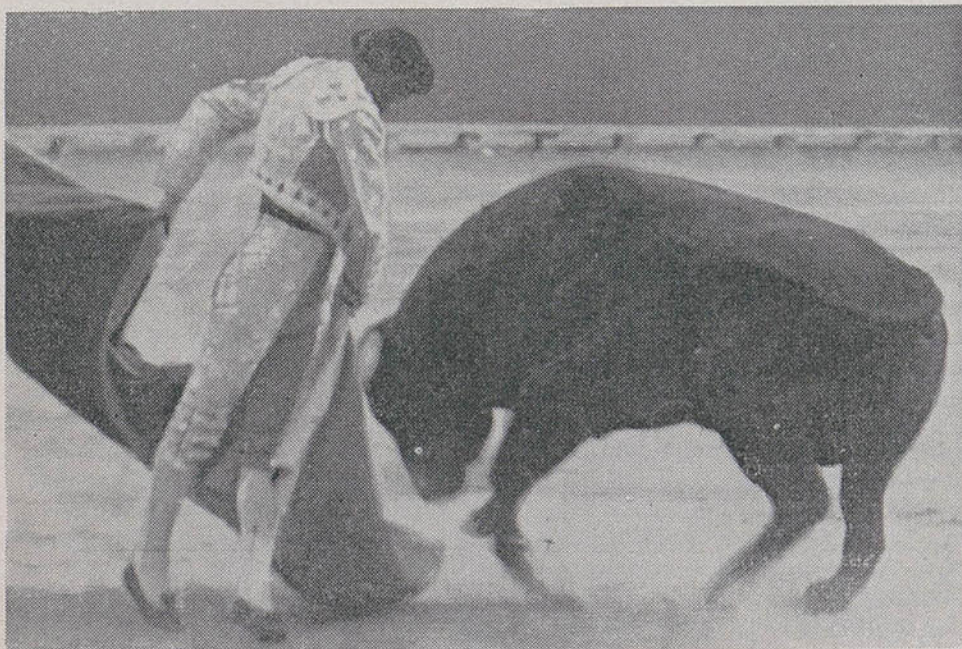
Visto que, una vez más, sus verónicas —¡aquellas prodigiosas verónicas a su primer toro!— llevan en sí toda la sensación de majeza, de brío y de emoción del cante "jondo" como un rito de liturgia pagana.

Visto que en los vuelos de su muleta va envuelta toda la grandeza clásica del arte de bien torear."

("Las Provincias", de Valencia.)

"A fuerza de arrimarse, lanceó superiormente, con genio y arte exquisito, y con la muleta buscó a sus enemigos en tal terreno, que consiguió que le embistieran a su gusto. Muleteó cerquísima y muy adornado, por ayudados, molinetes, de pecho. Tocó la música en su honor, corearon ambas faenas y cortó la única oreja de la tarde. Dió la vuelta al ruedo también. Fué un éxito verdadero, de los que, cultivándolos, conducen a la catalogación de figuras del toreo, de verdad, no como otras. Ayer hizo en la Maestranza un precioso cartel. Este torero es de los de pronta repetición."

("La Unión", de Sevilla.)



CRONICA DE CATALUÑA

Gangsterismo secretarial

Complejo, complicadísimo y de difícil solución, y casi me atrevería a decir imposible, es el problema de la emancipación política del Secretariado municipal; el de la organización de los funcionarios de esta rama de la Administración; el de llegar a conseguir su independencia económica, huyendo así del servilismo caciquil; pero aun con ser grandes las dificultades con que se lucha (seguros de ser vencidos mientras no se eleve el nivel medio de la masa-multiplicada, moral y culturalmente), las hacen insuperables las traiciones viles de los enemigos del Secretariado, siendo de notar que los peores de éstos han salido precisamente de entre las filas de esta sufriendísima clase. Desfilamos como ejército diezmado y destrozado por los lugares, villas y aldeas de la nación, pidiendo por caridad el reconocimiento de nuestros derechos: es el fúnebre *Dies irae* de calamidad y de miseria, con sollozo salmeado y a coro repetido por las agudas voces de nuestros niños y mujeres, los cuales desde el fondo de su nostalgia y de su preagonía, sienten fuerte todavía la comunidad fraternal de su origen con otros funcionarios mucho más felices, y nos dicen: *Tú y yo somos de la misma sangre*, pedimos que se nos haga justicia. ¿Quiénes tienen mayor obligación de oír nuestras quejas? Sin duda alguna, los que han compartido la penalidad de la profesión; nuestros compañeros, elevados unos por favoritismo o nepotismo, otros por sus habilidades de titiritero de politicastro sin conciencia, y los menos por sus merecimientos científicos; pero éstos acostumbran a ser nuestros más enconados enemigos: nuestro *Echeguren*, compañeros españoles, preciso es denunciar sus nombres y sus hechos para que sean execrados con ignominia.

En esta región, que pudo ser espejo de otras que le siguen en su camino de derrota y que en realidad es un hervidero de ambiciones bajas, de luchas impolíticas y de apetencias desordenadas, y hablando en secretario es un caos (en posteriores artículos ya razonaremos el porqué de estas afirmaciones), el *Echeguren* catalán, repito, es también un secretario que, por si fuera poco, desde su alto cargo *mantiene* y fomenta de la manera más desfachatada el *intrusismo*: busca y obtiene cargos políticos, pescando en río revuelto, en la anormalidad de una situación transitoria (entre el 6 de octubre de 1934 y el 16 de febrero de 1936); un funcionario tan "querido y estimado" de sus compañeros, que casi ni hablar puede con ellos, no ya en plan de amistad, sino incluso en el desempeño oficial de su cometido.

En posteriores escritos desenmascaremos a esta personalidad de tantísimo relieve dentro de la organización secretarial (mas no quiero terminar este artículo sin dar su nombre y su cargo: es el Sr. D. José María Mándoli y Giró, ex secretario municipal de la ciudad de Valls y en la actualidad jefe de Negociado de primera de la Sección de Administración Local de la Generalidad de Cataluña, cargo que durante sus dos primeros años era pura y simplemente el que corresponde al titular de la Dirección general del Ramo).

Un solo detalle nos dará una exacta representación y modélica efigie de su amor a las cosas y derechos de los secretarios: Valls es ciudad de 12.000 habitantes, cabeza de partido en la provincia de Tarragona, de donde dista 20 kilómetros.

Hace cuatro años que él pasó a la Generalidad, a pesar de todas las denuncias de Colegios provinciales de Secretarios, del único de Cataluña actual, de los requerimientos oficiales y, en fin, de autoridades y particulares de todo orden, *Valls sigue vacante* y desempeña el cargo un señor interino, que ni es secretario, ni es abogado, ni tiene título académico alguno, ni piensa obtenerlo (¿para qué?...); pero es *muy* amigo del Sr. Mándoli.

ARGOS

Barcelona, abril de 1936.

Junta de Defenna de Madrid

LA ASAMBLEA ULTIMA

Según se había anunciado, el domingo 9 continuó la Junta de Defensa de Madrid el estudio del problema de la vivienda en nuestra ciudad, dándose cuenta de la ponencia emitida por la Comisión que se designó en la Asamblea anterior.

Promoviéndose un interesante debate, escuchado con gran complacencia por el numeroso auditorio que asistió al acto, terciando en él los Sres. Tato, Navarro, Vellando, Onís, Durán, Romero, Garachana, Barber y García Cortés, que resumió con acierto y elocuencia el debate. En la ponencia se sienta el criterio de que el problema de la vivienda, por su complejidad, por su trascendencia, por el volumen de recursos que exige su tratamiento, se sale del marco local y ha de acometerse como un problema nacional y social.

Por ello, la Junta de Defensa de Madrid no se circunscribe a formular demandas al Ayuntamiento; a éste le reclama que aquilate su importancia mediante las informaciones pertinentes, fije una orientación general y lo aborde, te-

niendo presente sus repercusiones en el urbanismo general de la población, en la política comunal del suelo—que ha de forjar también—, en el saneamiento de los albergues, etc.

Al Estado le pide una ley de Casas baratas, limpia de los defectos advertidos en la que hoy está suspendida; creación de organismos aptos para ayudar al Estado en su labor y para coordinar la actuación estatal con la del Municipio y la privada, y que fuerce a las Cajas de Ahorro, al Instituto de Previsión y las Corporaciones similares a que destinen una parte importante de su capital a fomentar la edificación de albergues de alquiler modesto.

Fué aprobada la ponencia.

Finalmente, la Asamblea expresó su extrañeza y su sentimiento por la escasa atención que el Ayuntamiento y ciertos sectores locales han puesto en la trascendental propuesta de ley formulada por el Gobierno para que se efectúen las obras acordadas por el Gabinete de Accesos y del Extrarradio de Madrid.

Indiferencia de nuestros partidos políticos ante los problemas municipales

Por MARIANO GARCIA CORTES

Los partidos españoles, entre otras mil faltas que no es del caso señalar aquí, han cometido, con notoria insistencia, una muy grave: la de despreocuparse de los problemas municipales. Cualquier pretexto de carácter político ha servido para la formación de un partido. Muchas veces ese pretexto no ha sido otra cosa que un hombre, a cuyo alrededor se han agrupado los que le admiraban. Abstracciones tales como el orden, la libertad, la religión, etc., encendieron las pasiones y sirvieron de bandera para que ondeara en la contienda política. Y siempre, en todos los episodios de esta contienda, en las altisonantes proclamas, en las peroraciones de los caudillos, en las campañas vivas de los diferentes órganos periodísticos, se ha notado la ausencia de un programa municipal. Los problemas de la ciudad no existían; eran de un orden secundario. Con el mismo espíritu del hidalgo que no quiere descender al examen de la economía doméstica, preocupada en más altas empresas su imaginación y para más arriscados y gloriosos lances destinados sus bríos, así, nuestros políticos han mirado con altivo desprecio esta parte inseparable de la política: es decir, eso que es la política originariamente: la ciudad, su administra-

ción, desenvolvimiento... Y éste ha sido un pecado que, si no huyéramos, por principio de inexorabilidades rígidas en nuestros juicios, calificaríamos de imperdonable.

Se ha cometido el insigne desacierto de desarrollar en los Ayuntamientos—salvo excepciones—una labor diametralmente opuesta a la que debiera haberse hecho. Cuando han llegado las elecciones municipales cada partido político ha elegido los candidatos, sin tener en cuenta su preparación específica para el cargo edilicio. Esos hombres—unos muy honorables, otros honorables a secas y otros nada honorables—han actuado en los Ayuntamientos como podían haberlo hecho en las Cortes o en los comicios. Labor de partidismo, de bandería, de preponderancia política, de proselitismo... Se han dado casos—todo hay que decirlo—que las actas de concejales se han conferido en la misma forma que en los tiempos que España tenía colonias se distribuían credenciales de funcionarios a los partidarios venidos a menos, a quienes se quería facilitar medios de rehacer su fortuna. En resumen, y sin insistir en este peligroso orden de consideraciones, se ha ignorado o se ha descuidado, con indisculpable negligencia, la trascendental importancia que revisten las cuestiones municipales.

Y aquí los ejemplos que ilustran nuestras observaciones no habrían de hallarse en lo que los partidos han dicho, sino en lo que han callado. Los problemas municipales no son *entelequias* sobre las que cabe hacer lucubraciones policromas deslumbrantes, o de teorías elásticas acerca de las que pueden hacerse entretenidos juegos de prestidigitación, sino que versan sobre cosas tan prosaicas, tan reales, tan positivas, como los problemas de la limpieza, de la urbanización de la urbe, del fomento de la vivienda, de la hacienda comunal, de la asistencia pública, de la higiene, en sus múltiples aspectos, de la enseñanza... Es el grave y hondo problema doméstico, en sus infinitos aspectos, que al hidalgo le parecería mezquino, pero que, sin estar debido e intelectualmente resuelto, frustraría las demás altas empresas y gloriosos destinos que le bailan en la imaginación.

Abundando en este símil, diremos que consideran a los concejales como una especie de amas de gobierno. Perfectamente. No hay por qué rechazar la comparación ni ver en ella nada ofensivo, pese a los sueños indolentes de los hidalgos. De estas amas de gobierno depende la salud de los que viven en la casa, la comodidad y el embellecimiento de ésta, la economía interior. No prestar atención a esto es descuidar la satisfacción de las necesidades primordiales de la existencia; es pensar con la mentali-

dad de los bohemios que van por los caminos, sin casa ni hogar. Y a esos pueblos bohemios, sucios y propensos a toda infección moral y física, se equiparan los que abandonan su vida municipal para consagrarse por entero a las altas y vistosas empresas de la llamada política.

Fuera de España, esta cuestión ha preocupado más intensamente y se han hecho progresos, que deberían servirnos de ejemplo. Citaremos uno: Inglaterra. Tal importancia se ha concedido allí a los problemas de la ciudad, que en diversas ocasiones hanse formado partidos locales con programas atinentes a la solución de esos problemas. El asunto de la municipalización de servicios ha sido eje de una de las campañas más notables de la Gran Bretaña.

En lo que afecta a la administración y gobierno de las Municipalidades, los problemas que por antonomasia se denominan políticos son circunstanciales. Los problemas efectivos, los que repercuten en la vida de la villa y de la ciudad, son los que giran alrededor de la salud del vecindario, a la forma de facilitarle medios para que acrezca su cultura, al abastecimiento de la urbe, a su urbanización y embellecimiento, al procedimiento de amparar a las clases desvalidas; en suma, a cuanto se relaciona con el mejoramiento del medio en que el hombre civilizado desenvuelve sus actividades.

Y cuando hay en el ciudadano algo de sentido práctico—y hacia eso se camina y muy de prisa—, los vencedores en las contiendas para la conquista del gobierno municipal no serán los partidos que ofrecen un amplio, vago y pomposo ideario político, sino los que presenten un programa municipal, práctico, honrado, completo, inteligente y comprensivo.

UNA SUSCRIPCION

En favor de un veterano

Manolo Lasarte, el veterano periodista que durante tantos años ha escrito de toros, poniendo más miel que acíbar en sus trabajos, está enfermo, gravemente enfermo, y como todos los que viven de la pluma, necesitado.

Los muchos amigos con que cuenta Lasarte entre la afición habían pensado desde hace tiempo festejarle con un banquete, pero su enfermedad no consiente la realización de este cariñoso homenaje, y todos esos amigos han decidido contribuir económicamente para hacer más llevadera la dolencia que aqueja al necesitado escritor.

Con este objeto, VIDA LOCAL ha abierto una suscripción, y ruega a todos los

amigos de Lasarte que contribuyan a ella, en la seguridad de que realizarán una buena obra.

Hasta ahora, se han recaudado las cantidades siguientes:

	Ptas.
VIDA LOCAL...	25
D. José L. Mayral...	25
D. Francisco Ramos de Castro...	25
D. Federico M. Alcázar...	15
D. Juan Pérez Zúñiga...	15
Sr. Duque de Veragua...	25
D. Pedro Rico...	15
D. Manuel Pró...	15
D. Fernando Gillis...	15
Dr. Tapia...	15
D. Manuel Arizmendi...	15
D. Manuel García Aleas...	10
D. Justo S. Tabernero...	10
D. Juan Valenciano...	10
D. Juan de Lucas...	10
Casa de la Concha...	10
Sres. Alvarez Gómez...	10

Total de esta primera lista. 265

Los donativos se admiten *exclusivamente* en el domicilio de Manolo Lasarte, calle de Francisco Ferrer (antes avenida de la Plaza de Toros), 9, principal.

El nuevo mercado municipal de Diego de León

En el número 22 de la calle de Diego de León se ha construido un espléndido mercado, que reúne todas las condiciones que requieren los más modernos establecimientos de este género.

Este mercado, muy solicitado por los vecinos de la barriada, viene a resolver una verdadera necesidad para el público y los vendedores.

Consta de dos amplias y ventiladas naves, que miden 56 por 37 metros, donde se han instalado 55 cajones fijos y 34 bancadas portátiles.

Bajo el suelo de las naves se ha instalado una magnífica cámara frigorífica de 160 metros cúbicos.

Tanto por sus dimensiones como por sus condiciones de sanidad e higiene, el nuevo mercado municipal de Diego de León está llamado a resolver la necesidad por que fué creado.

Puntos de venta de VIDA LOCAL

KIOSCO DEL ALCAZAR.—Calle de Alcalá, frente al teatro Alcázar y Maison Doree.

KIOSCO DE PARDIÑAS.—Calle de Alcalá, frente a la calle del General Pardiñas.

La situación económica del Ayuntamiento

Aunque digan otra cosa los interesados, la situación económica del Ayuntamiento de Madrid es ciertamente desconsoladora.

A la baja de los valores municipales —esencialmente el papel del Interior—, debida a operaciones que se realizaron a tontas y a locas durante el mando de las gestoras, y olvidándose de que hay que pagar intereses, hay que sumar la enorme cantidad de pesetas que se deben a los proveedores municipales.

A la Compañía Madrileña de Electricidad se le adeudan 333.000 pesetas; a la Compañía del Gas, alrededor de cuatro millones; por suministro de medicamentos, 800.000 pesetas; a una Compañía de pavimentación, 800.000 pesetas...

Pero, a pesar de todo ello, el Municipio, para complacer a los socialistas "centristas" que componen la minoría municipal, y para que *Claridad* no hable, ha acordado pagar 500.000 pesetas de subvención a las Sociedades del partido, dejando indotado por ese acuerdo los servicios de acopios y aprovisionamientos.

Como se ve por los datos expuestos, este Ayuntamiento de elección "antipopular" va a acabar con el poquito crédito que le resta al Concejo madrileño.

LOS TRANSPORTES URBANOS

¿Se ha tomado miedo a esa municipalización?

Hace tiempo que se viene hablando en la Casa de la Villa de llevar a cabo la municipalización—en empresa mixta—del servicio de taxímetros de alquiler. Esa municipalización llevaría consigo el abaratamiento para el usuario del servicio; el mejoramiento de los vehículos; la seguridad en la prestación del servicio, y esto es lo más importante; la tranquilidad para el obrero de cobrar jornales en consonancia con las necesidades de la vida, y el disfrute de ventajas en el orden social de que en la actualidad carecen.

El Municipio madrileño, encariñado con esta fundamental mejora de los transportes urbanos, hizo público su proyecto, se llegaron a redactar las bases para ir a la municipalización; pero bastó el que una entidad recusable —puesto que es la que vende los taxis y provee de licencias a los compradores—amenazase con solicitar el *referéndum* para anular el acuerdo municipal,

para que, dando pruebas de una prudencia a la que en realidad no nos tiene acostumbrados, haya arrinconado el proyecto, quizá en espera de que pase la tormenta. Y no es ése el camino que el Concejo debe seguir.

No existe en España otra capital que tenga un servicio de taxis peor y más caro que Madrid. Es cierto que circulan un centenar de autos, nuevos, impecables; pero contra ese número de coches hay 1.500 de época prehistórica, destaralados, antihigiénicos, que deben desaparecer, y que si no han dejado de circular ya es debido a complacencias injustificadas de las autoridades municipales. Ante la prestación de un servicio con tales útiles de trabajo, ¿es lógico que el Ayuntamiento de Madrid se cruce de brazos o se atemorice ante la recusable protesta de unos cuantos señores, a quienes, por el bien público, se les va a quebrar el magnífico negocio que en la actualidad están realizando?...

Creemos sinceramente que el Municipio debe dar la batalla cuanto antes para asegurar al vecindario un servicio urbano de transporte decoroso, barato y abundante, en consonancia con lo que merece y precisa la capital de la República.

Un escrito de la Policía Urbana

La Asociación Mutua de la Policía Urbana ha dirigido al Ministro de la Gobernación un escrito pidiendo que el Ministerio proceda con la urgencia que requiere el caso a obligar a las autoridades municipales a respetar los derechos adquiridos legalmente por los guardias urbanos.

Se hace en el escrito una exposición detallada de cómo ingresaron los indivi-

El Sr. Sánchez Guerra se ha incorporado al Concejo.

¿Por qué no hacen lo mismo los señores Alcalá-Zamora, Largo Caballero, De los Ríos, Albornoz, Besteiro, Cámara Cendoya, Noguera y Salazar Alonso?

¿O es que estos señores son incompatibles y el Sr. Sánchez Guerra no?

Por respeto a sus electores, y por amor a Madrid, estos señores, que han huído del Ayuntamiento, deben incorporarse a sus funciones edilicias.

Si no lo hacen, incurren en un delito y se "ciscan" en sus electores.

Visado por la censura

duos de Policía Urbana y que no deben estar sujetos al flujo y reflujo políticos.

La protesta, dentro de lo respetuosa, está redactada en términos de energía.

Mejoras en la Casa de Campo

Nota oficiosa:

"La Junta gestora de la Oficina de Colocación y Lucha contra el Paro acordó en la sesión de ayer la dotación, con cargo a los fondos que administra, procedentes del recargo de la décima sobre la contribución territorial de los proyectos aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento para construir un camino de enlace entre el paseo Azul y el camino de la glorieta del Piñonero de la Casa de Campo, importante 25.122,89 pesetas.

Dos piscinas para niños, dos frontones y dos campos de "básket-ball", que en conjunto ascienden a una suma de 599.206,47 pesetas.

Ambos proyectos representan un considerable avance en la transformación hace tiempo emprendida en la Casa de Campo, que de este modo permitirá su disfrute al vecindario, facilitándole el deporte de inmejorables condiciones higiénicas."

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de reforma del Pabellón principal, con fachada a la calle del Doctor Esquerdo del Colegio de la Paz con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Edificios de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 396.208,32 pesetas, debiendo depositarse como garantía el cinco por ciento de dicha cantidad.

Las proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles, de diez a una, en la citada Sección de Edificios, y en la dirección de los Establecimientos de Beneficencia, hasta el 29 del corriente, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial habrán de efectuarse durante el mismo plazo, de diez a doce.

La subasta tendrá lugar el día 30 del actual, a las doce.

Monumentos de Madrid

PALACIO NACIONAL

Calle de Bailén (tranvía número 6 y 31)

El palacio. Gran edificio neoclásico renacentista.

Contiene una magnífica colección de tapices de los mejores del mundo; frescos de Tiépolo, Giaquinto, Mengs; sedas del siglo XVIII de Talavera, de Valencia; retratos por Goya; pinturas de Tiépolo, Mengs, Lucas Jordán. La armería guarda una de las colecciones de armas, de trofeos y uniformes más importantes del mundo.

Horas de entrada: de nueve a trece.

Billetes para la visita del palacio y la armería, cuatro pesetas. Los domingos, cincuenta céntimos, en grupos de cien personas, que entran cada quince minutos.

MUSEO DEL PRADO

Paseo del Prado

Contiene una de las colecciones de pinturas más importantes del mundo. Además de las pinturas españolas (Greco, Velázquez, Goya, etc.) existe una representación de las pinturas italianas, flamencas, alemanas, francesas.

Horas de visita: Días festivos y lunes, todo el año, de las diez a las catorce. Días laborables: de 1 de diciembre a 31 de enero, de diez a catorce; de 1 de febrero a 15 de abril, de diez a dieciséis; de 16 de abril a 15 de junio, de diez a diecisiete; de 16 de junio a 15 de septiembre, de diez a catorce; de 16 de septiembre a 30 de noviembre, de diez a dieciséis.

Precios: laborables, una peseta; los lunes, dos pesetas; jueves y domingos, gratis.

El Museo permanece cerrado los días 1 de enero, 14 de abril, 15 de mayo, 15

de agosto, 12 de octubre y 25 de diciembre.

MUSEO DE ARTE MODERNO

Paseo de Recoletos, 20

Contiene obras de pintura y escultura de artistas de los siglos XIX y XX.

Días laborables, de diez a dieciséis horas.

Días festivos, de diez a catorce horas. Lunes, de once a catorce horas.

Precios: una peseta los días laborables; lunes, dos pesetas; jueves y domingos, gratis.

MUSEO DEL TRAJE REGIONAL

Plaza de los Ministerios, 9

En obras.

MUSEO ARQUEOLOGICO

Calle de Serrano, 13

Horas de visita: días laborables, de nueve a catorce; días festivos, de diez a trece.

MUSEO MUNICIPAL

Calle de Fuencarral, 74

Bella portada churrigueresca. La visita a este monumento constituye una evocación de lo que fué el viejo Madrid, diseños para tapices, recuerdos del teatro y reproducciones de corridas de toros; magníficas colecciones de porcelanas, pinturas, armas, abanicos.

Horas de visita: de diez a catorce, días laborables y festivos.

Precio, una peseta. Jueves y domingos, gratis. Los martes, cerrado.

MUSEO ROMANTICO

Calle de San Mateo, 13

Pinturas y recuerdos desde el tiempo de Goya hasta el año 1870.

Horas de visita: Todos los días, de diez a trece. Lunes, cerrado. La entrada es gratuita.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

Calle de Alcalá

Conserva una de las más importantes colecciones de pinturas que existen en España. Cuadros de Goya, Zurbarán, Ribera, Morales, Pereda, Rubéns, Murillo, Mengs, Sorolla, Domingo, Sotomayor, Benedito, Mezquita, etc. Encierra también importantes esculturas de Cánova, Torwaldsen, Mateo Inurria, Moisés, Huertas, Capuz, Victorio Macho, Clará, Benlliure, Marina, Blay, Julio Antonio. La visita es gratuita.

Laborables, de diez a dieciséis horas. Festivos, de diez a trece horas.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

Paseo de la Castellana, 72

De abril a junio, de nueve a trece y de quince a dieciocho, los días laborables; de nueve a trece, los festivos.

De julio a septiembre, de nueve a trece, todos los días.

Octubre a mayo, de diez a catorce, los días laborables, excepto los lunes.

Entrada gratuita. El mes de agosto, cerrado.

MUSEO ANTROPOLOGICO

Paseo de Atocha, 11

Contiene importantes colecciones etnográficas y objetos prehistóricos.

Horas de visita: de diez a doce, los días laborables y festivos.

La entrada es gratuita. Los lunes no se abre.

ALCOHOL ABSOLUTO

100° (anhidro)

Obtenido de vinos puros por destilación directa patentada.

AGUA DE COLONIA

Con alcohol vínico de 100°

Creación de la Casa del Alcohol

Farmacéutico: J. FREIXA

Fabricante: JULIAN NAVARRO

OFICINAS CENTRALES:

Marqués de Riscal, 9

Teléfono 41559

Casa del Alcohol

Arlabán, 1. Teléfono 17600

MADRID

FRANCISCO MORALES

ALMACENISTA

DE

PLATANOS

BEATA MARIA ANA DE JESUS, 2
MADRID

Guía de Madrid

Hoteles, Restaurantes y Casas de Comidas**HOTEL PARIS**

150 habitaciones.
125 cuartos de baño.
Pensión desde 22 pesetas.
Puerta del Sol y Alcalá, 2.
Restaurante afamado.

GRAN HOTEL VICTORIA

Pensión de 25 a 35 pesetas.
Plaza del Angel.

HOTEL LONDRES

Calles de Preciados, Galdo y Carmen.
El mejor hotel por el mejor precio.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Avenida Pi y Margall, 3.
220 habitaciones.
200 cuartos de baño.
Pensión completa, con derecho a baño,
desde 25 pesetas.

HOTEL RESTAURANTE TERMINUS

Carrera San Jerónimo, 16. Tel. 11526.
Precios moderados.
Cocina esmerada, dirigida por su mismo dueño.

RESTAURANTE LA CONCHA

Sopa al cuarto de hora.
Arlabán, 2. Teléfono 16800.

RESTAURANTE ACHURI

Viuda e hijos de Cocherito de Bilbao.
Cocina bilbaína. Donde mejor se come en Madrid.
Príncipe, 33. Teléfono 25432.

RESTAURANTE BARRACHINA

Los ases de la paella valenciana.
Príncipe, 3. Teléfono 21129.
Abierto toda la noche.

CASA FELIX

Especialidad en cocidos individuales.
Cocina casera.
San Roque, 4. Teléfono 21577.

RESTAURANTE PUMA

La mejor cocina. Precios moderados.
Carrera de San Jerónimo, 35. Tel. 15156.

RESTAURANTE LA CRIOLLA

Cochinillos muy bien asados.
Donde mejor se come.

GAMBRINUS

Restaurante. Cervecería.
Zorrilla, 7. Teléfono 19203.

LA PARRILLA DE ATOCHA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.
Glorieta de Atocha, 11. Teléfono 72234.
Frente a la estación de Atocha.

CASA ROSON

Fundada en 1837.
Conde de Romanones, 2. Teléfono 74136.
Barriónuevo.
Especialidad en chuletas a la parrilla.

LA BARRACA

Intima. Valenciana. Española.
Es el restaurante más típico de Madrid.
Gómez de Baquero (Reina), 29. Teléfonos 16950 y 20193.

CHOKO

Restaurante.
Carrera San Jerónimo, 5. Teléfono 28913.
Cocina vascovalenciana, con su repostería clásica.

Puntos de venta de VIDA LOCAL

KIOSCO DEL ALKAZAR.—Calle de Alcalá, frente al teatro Alkazar y Maison Dorée.

KIOSCO DE PARDIÑAS.—Calle de Alcalá, frente a la calle del General Pardiñas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
PURICELLI

Manuel Silvela, 1

=: =

=: =

Teléfono 31538



Banco de Crédito Local de España

Esta Institución contrata créditos y préstamos amortizables con las Corporaciones locales—Ayuntamientos y Diputaciones—para la realización de obras y servicios rápidamente reproductivos, estando asegurados los contratos con garantías suficientes y fácilmente realizables.

En representación de sus operaciones, el Banco emite Cédulas de Crédito Local, con la garantía de todas las anualidades contratadas con las Corporaciones, indistintamente de todos los derechos, acciones y bienes, con hipoteca o sin ella, afectos por aquéllas al cumplimiento de sus obligaciones con el Banco; todos los bienes y valores que forman el activo de la Institución garantizan también las Cédulas en curso.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; son pignora- bles en el Banco de España y en el emisor, siendo, además, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Diputaciones y Ayunta- mientos.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial y los Bonos Exposición Internacional, valores emitidos también por este Banco, tienen la especial característica de estar directamente garantizados por el Estado.

Servicios especiales del Banco

NEGOCIACION:

El Banco facilita directamente la adquisición y venta de los títulos por él emitidos, así como por medio de los Bancos, agentes de Bolsa y corredores de Comercio.

Los títulos se remiten a los adquirentes debidamente asegurados.

DEPOSITO:

Los adquirentes de títulos pueden dejarlos en depósito en las Cajas del Banco, SIN SATIS- FACER DERECHOS DE CUSTODIA.

CUPONES Y AMORTIZACION:

Todos los valores emitidos por el Banco devengan cupones trimestrales, y la amortización de aquéllos se verifica anualmente.

Los cupones de los títulos depositados en el Banco pueden hacerse efectivos desde el día de su vencimiento en las oficinas de aquél, encargándose el Banco de girar o situar su importe a comodidad de los depositantes.

El Banco revisa cuidadosamente las amortizaciones, avisando a los interesados.

PIGNORACION DE CEDULAS:

Las Cédulas de Crédito Local son admitidas por el Banco emisor y por el Banco de España en garantías de préstamos y cuentas de crédito.

OPERACIONES Y CONSULTAS:

Para realizar operaciones sobre Cédulas de Crédito Local y demás valores emitidos por el Banco, lo mismo que para resolver consultas relacionadas con aquéllos, dirigirse perso- nalmente o por correspondencia a las Oficinas del Banco.

Dirección abreviada: CREDILOCAL

Oficinas: SALON DEL PRADO, 4.-Teléfonos 12848 y 12850

SANATORIO DE SAN JOSE

LOS MAYORES ADELANTOS
EN LA CIENCIA PSIQUIATRICA

CIEMPOZUELOS
(MADRID)

Teléfono número 5

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Domicilio social: Av. Conde de Peñalver. 21.-Madrid.-Teléfono 11246

‘ ‘ R O C A S F A L T O ‘ ‘

Asfalto fundido

Asfalto comprimido

Asfalto antiácido

Losetas de asfalto comprimido

Riegos asfálticos

Revestimientos e impermeabilizaciones

Más de 500 referencias de Obras ejecutadas en España

Pídanos folletos ilustrados, presupuestos y cuantos datos necesite

S U C U R S A L E S :

BARCELONA
Vía Layetana, 28

VALENCIA
Avenida del Puerto, 219

SEVILLA
América Palace